

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
SERVICIOS DE EMERGENCIA		SERVICIO: X	
DESCRIPCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atender situaciones de riesgo: emergencia como incendios estructurales, incendios de basura, fugas de gas, rescate de personas atrapadas en accidentes de vialidad, choques vehiculares, etc. ➤ Apoyo a la ciudadanía: en inundaciones, sismos, eventos masivos etc. 			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
<ul style="list-style-type: none"> — Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. — Artículo 9,14,16,17,73 y 75 de la Ley General de Protección Civil. — Artículo 1,2 fracción II, III, VIII, 5 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil. — Artículos 113,1239 fracción II inciso a), 141 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México — Artículos 27,37 fracción XXI Ter,81 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. — Artículos 1.4, 1.5, 6.1, 6.4, 6.7, 6.14, 6.24, 6.25, 6.25 Bis, 6.26,6.32, 6.33, 6.35, 6.36, y 6.37 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. — Artículo 1,2,3,16,17,20,38,39,40,48,100,101,104,107 y 108, del Reglamento del Libro Sexto de Código Administrativo del Estado de México. — Artículos 85, 177, 178 y 179 del Bando Municipal vigente. — Sección X, artículo 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán. 			
DOCUMENTO A OBTENER		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
N/A		N/A	
MODALIDAD			
HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
N/A		N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
En caso de alguna situación de emergencia o situación de riesgo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
Se verifica valorando el lugar de la emergencia, con el objeto de salvaguardar la integridad física de la población, bienes materiales y su entorno.			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS		FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)	
N/A		N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A
N/A		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A	N/A
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se atiende reporte vía telefónica al número 5592086318 ➤ Vía radio o teléfono al número 5593152454 por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Transito Vialidad y Movilidad Municipal. 	

	911			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Gestión y coordinación de acciones destinadas a proteger la integridad física de las personas, los bienes y su entorno ante situaciones de riesgo a petición del solicitante o servicio de emergencia.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia		Departamento de Bomberos.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Martin Cortez López		
DOMICILIO				
CALLE	Ahuacatl	NO. INT. Y EXT.:	5	
COLONIA	Alfareros	MUNICIPIO	Chimalhuacán	
C.P.	56363	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 horas los 365 días del año.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5592086318	N/A	Proteccionavilybomberos2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo los servicios?			
RESPUESTA:	No tiene ningún costo			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo hago mi reporte o llamada de emergencia?			
RESPUESTA:	➤ Vía telefónica al número 5592086318.			

	<ul style="list-style-type: none">➤ Vía telefónica al número 5593152454 a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Transito Vialidad y Movilidad Municipal, se canaliza por radio a la Dirección de Protección Civil y Bomberos.➤ 911.
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué Tiempo Atiende un Reporte o Llamada de Emergencia?
RESPUESTA:	Todas las llamadas se atienden en 1 min
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  _____ LIC. AURELIO GARCÍA CONTRERAS ASESOR JURIDICO.	VISTO BUENO:   _____ LIC. MARTIN CORTEZ LOPEZ DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 /FEBRERO/ 2026
--	--	---